

Nota informativa de los Copresidentes sobre el camino a seguir para elaborar recomendaciones para su presentación en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos

En el presente documento se dispone la nota informativa preparada por los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones sobre el camino a seguir para elaborar recomendaciones para su presentación en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos. En los anexos del documento figuran el calendario propuesto, los mandatos de los cuatro grupos de trabajo virtuales para adelantar las deliberaciones en preparación de la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones y el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, y las modalidades para convocar reuniones y consultas en línea.

I. Introducción

1. Como se establece en la resolución IV/4 de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, la labor del proceso entre períodos de sesiones consiste en preparar recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, incluido el estudio de la necesidad de elaborar objetivos cuantificables en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. La cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, cuya celebración estaba prevista los días 23 a 27 de marzo de 2020 en Bucarest, se aplazó debido a la pandemia mundial de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y ahora está previsto que se celebre en Bucarest del 15 al 19 de marzo de 2021. Dada la incertidumbre actual, también se ha aplazado el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, cuya celebración estaba prevista para los días 5 a 9 de octubre de 2020 en Bonn (Alemania). Alemania ha podido garantizar que se celebrará en el mismo lugar en Bonn del 5 al 9 de julio de 2021. En cuanto a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, es probable que se vuelva a aplazar, pero todavía no se ha reprogramado.
3. A la luz de esos cambios, en la presente nota informativa, elaborada por los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones, el Sr. David Morin (Canadá) y la Sra. Judith Torres (Uruguay), se exponen el plan propuesto y las expectativas generales para mantener el impulso a fin de completar las tareas del proceso entre períodos de sesiones.
4. El camino propuesto tiene por objeto facilitar el avance continuo en la elaboración de las recomendaciones que se someterán al examen de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su quinto período de sesiones. Sugiere que avancemos en el entendimiento de que se reprogramarán las reuniones regionales y la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones.
5. Reconocemos que el trabajo en línea no es ideal y puede comportar problemas para muchos interesados. A pesar de ello, creemos que es importante mantener el impulso en la mayor medida posible y aprovechar el tiempo adicional que tenemos ahora para seguir avanzando. Creemos que el enfoque propuesto equilibra la necesidad de ser equitativos, inclusivos y transparentes, teniendo en cuenta al mismo tiempo los desafíos que plantea trabajar en línea.

II. Objetivos y expectativas para el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos

6. En consulta con los miembros de la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y sobre la base de la información recibida de las regiones, se determinaron las siguientes esferas como resultados prioritarios del período de sesiones:
 - a) Un texto que sustituya a la actual Estrategia de Política Global, que debería incluir, en particular, lo siguiente:
 - i) Visión, alcance, objetivos y metas;

- ii) Mecanismos necesarios para la aplicación, como las funciones, el calendario y la naturaleza de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, la Secretaría y la Mesa; y otros aspectos, como la participación multisectorial y de múltiples interesados;
 - b) Enfoque de la financiación y la creación de capacidad;
 - c) Aprobación de una declaración de alto nivel;
 - d) Arreglos provisionales según proceda y otras resoluciones.
7. Si algunos trabajos están incompletos, también puede ser necesario un camino a seguir para ultimar las cuestiones o los mecanismos de aplicación que quedan (por ejemplo, la finalización de los indicadores) después del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.
8. Teniendo eso presente, el objetivo principal del proceso entre períodos de sesiones antes del quinto período de sesiones sigue siendo ultimar las recomendaciones para una nueva Estrategia de Política Global. Se han identificado como prioridades, en particular, las siguientes:
- a) Un texto lo más limpio posible que aborde la visión, el alcance y los objetivos;
 - b) Criterios para la selección de nuevas cuestiones de interés y un enfoque para tratar las cuestiones de política actuales;
 - c) Metas;
 - d) Mejorar la participación, la orientación, la coherencia y la coordinación de los múltiples interesados y los múltiples sectores;
 - e) Mecanismos de aplicación, como el enfoque de la interfaz entre la ciencia y las políticas; consideraciones financieras y de creación de capacidad; realización de un examen y un balance de los progresos alcanzados; y estudio de un proceso para elaborar hojas de ruta detalladas para su aplicación por parte de los sectores y los interesados.
9. Si bien se hará todo lo posible por ultimar todas las cuestiones a tiempo para el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, de ser necesario, algunas de ellas podrían concluirse después del período de sesiones. Podrían ser las siguientes:
- a) Métodos e instrumentos para hacer un balance de los progresos realizados (por ejemplo, un cuestionario);
 - b) Indicadores e hitos adicionales a los principales del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos y los indicadores del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio;
 - c) Disposiciones para seguir actualizando el instrumento;
 - d) Revisiones del Reglamento (si procede);
 - e) Hojas de ruta detalladas para los sectores y los interesados para abordar los objetivos y las metas.

III. Propuesta de camino a seguir

10. Proponemos que, durante el proceso entre períodos de sesiones, se continúe trabajando en ciertos temas principales a través de diversos medios virtuales. En el anexo de la presente nota figura una propuesta de calendario para esa labor.

11. A fin de equilibrar la necesidad de una representación equitativa, transparencia e inclusión, la propuesta incluye diversas modalidades de trabajo y se basa en los progresos realizados en anteriores reuniones entre períodos de sesiones, el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (el Enfoque Estratégico), el grupo de trabajo técnico sobre las metas y otras consultas en línea.

Modalidades de trabajo

A. Reuniones informativas técnicas en línea

12. La información para los interesados se presentará en línea mediante seminarios web. La Secretaría facilitará un calendario de las reuniones informativas técnicas que se publicará en el sitio web del Enfoque Estratégico. Entre ellas figuran las siguientes:

- a) Bienvenida y panorama general de los pasos siguientes para el proceso entre períodos de sesiones (dirigida por los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones);
- b) Resultados del grupo de trabajo técnico sobre metas, indicadores e hitos (dirigida por los Copresidentes del grupo de trabajo técnico);
- c) Resultados de la reunión sobre gobernanza (dirigida por los Gobiernos de Alemania, Noruega y Suiza y por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR));
- d) Opciones para fortalecer a nivel internacional la interfaz entre la ciencia y las políticas para la gestión racional de los productos químicos y los desechos (dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente);
- e) Sesión informativa sobre el nuevo estudio jurídico comparativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los instrumentos de la OIT relativos a productos químicos (dirigida por la OIT);
- f) Sesión informativa sobre la Alianza en pos de objetivos ambiciosos en materia de productos químicos y desechos (dirigida por los Gobiernos de Suecia y el Uruguay);
- g) Sesión informativa sobre la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (dirigida por el UNITAR);
- h) Reuniones informativas adicionales, según sea necesario.

B. Grupos de trabajo virtuales

13. Las cuestiones y recomendaciones conexas que abarca el proceso entre períodos de sesiones se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. Algunas cuestiones han sido objeto de un examen y una deliberación amplios en reuniones anteriores del proceso entre períodos de sesiones o en el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el Enfoque Estratégico (visión, alcance y objetivos, por ejemplo). Para esas cuestiones, la mejor manera de avanzar es mediante la negociación en persona. La información recibida de los interesados hace pensar que los temas y cuestiones de carácter más técnico se adaptarían mejor al trabajo virtual, mientras que para las cuestiones no técnicas estarían más indicadas las reuniones presenciales o las propuestas presentadas por escrito.

14. Los grupos de trabajo virtuales no tienen por objeto sustituir los debates oficiales en persona durante la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones o las negociaciones que tendrán lugar en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, sino que con ellos se pretende seguir potenciando el entendimiento y preparar a los delegados para esas importantes negociaciones.

15. Teniendo eso en cuenta y basándose en la información recibida de los interesados, se establecerán los grupos de trabajo virtuales para que trabajen en algunas cuestiones específicas, concretas y técnicas que necesitan un mayor desarrollo y que son adecuadas para el trabajo virtual.

1. Temas

16. Se formarán grupos de trabajo virtuales sobre las cuestiones siguientes:
- a) Metas, indicadores e hitos;
 - b) Gobernanza y mecanismos de apoyo a la aplicación;
 - c) Cuestiones de interés;
 - d) Consideraciones financieras.

17. Los mandatos de los grupos de trabajo virtuales se han elaborado y publicado en el sitio web del Enfoque Estratégico. También se han preparado orientaciones sobre las modalidades de los grupos de trabajo virtuales.

2. Participación

18. Los grupos de trabajo virtuales estarán abiertos a todos los interesados en el Enfoque Estratégico, y se hará especial hincapié en la importancia de lograr un óptimo equilibrio regional, sectorial, entre los interesados y entre géneros.

19. Habida cuenta de los problemas adicionales a que deberán enfrentarse ciertas regiones y sectores como resultado de la pandemia de COVID-19, los grupos de trabajo virtuales deberían ofrecer modalidades de trabajo flexibles que permitan una representación equitativa, la participación efectiva de todos y los niveles más altos posibles de eficiencia.

3. Tareas y métodos

20. La tarea de los grupos de trabajo virtuales consistirá en elaborar propuestas sobre cuestiones claves, aprovechando y continuando la labor de los grupos de trabajo que se establecieron durante la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones e incorporando las aportaciones escritas pertinentes. También harán propuestas sobre las deficiencias, en caso de que se identifique alguna.

21. Cada grupo de trabajo virtual necesitará dos cofacilitadores como promotores del tema que se trate en el grupo, que guiarán el debate y dirigirán los resultados, con el apoyo de la Secretaría.

22. La labor de los grupos de trabajo virtuales se llevará a cabo de manera abierta y transparente a fin de permitir una gran cantidad de aportaciones de los interesados. Se alentará a los miembros de los grupos de trabajo virtuales a que consulten con el sector, la región o los grupos de interesados que representan y a que permitan la aportación por escrito del mayor número de sus representados. Además, con el apoyo de la Secretaría, los cofacilitadores de los grupos publicarán informes, actualizaciones de situación y otros documentos provisionales en el sitio web del Enfoque Estratégico a fin de recibir observaciones por vía electrónica. Se utilizarán seminarios web para informar a los interesados sobre los progresos realizados, teniendo en cuenta sus zonas horarias.

23. Las modalidades para convocar los grupos de trabajo virtuales se exponen en el documento SAICM/ICCM.5/Bureau.TC.3/4, que está a disposición de todos los interesados y se ha publicado en el sitio web del Enfoque estratégico.

24. Los resultados de los grupos de trabajo virtuales se examinarán en la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, que se celebrará en Bucarest en marzo de 2021 (las fechas exactas están por confirmar).

25. Además de los grupos de trabajo virtuales, se reconoce que también puede haber grupos impulsados por las partes interesadas sobre determinados temas. Los resultados escritos de cualquier iniciativa de esos grupos podrían presentarse como documentos informativos en la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones.

4. Preparación de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos

26. El objetivo final del período ampliado entre períodos de sesiones es lograr progresos significativos para llegar a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones bien preparados para ultimar las recomendaciones que se presentarán en la quinta reunión de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en relación con el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, con miras a adoptar una decisión.

27. Reiteramos que instamos a los participantes a que trabajen juntos y se propongan lograr progresos significativos, de modo que abordemos la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones con propuestas bien estudiadas.

28. Por consiguiente, alentamos firmemente a los participantes a que se centren en la elaboración de metas, hitos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a que examinen la necesidad de un marco propicio transversal e integral para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, así como las deficiencias que ese marco propicio podría subsanar.

29. Además, alentamos a los participantes a que examinen a fondo la situación de las deliberaciones actuales y propongan la labor adicional que sea necesaria para finalizar el trabajo del

proceso entre períodos de sesiones en la cuarta y última reunión entre períodos de sesiones que se celebrará en Bucarest en marzo de 2021.

30. En conclusión, estamos viviendo tiempos sin precedentes y apreciamos su compromiso continuo con este importante proceso. Nuestro objetivo final es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos nocivos de los productos químicos y los desechos. Debemos aprovechar el tiempo adicional que se nos ha concedido para trabajar juntos y continuar el impulso que hemos creado para ultimar nuestras recomendaciones al quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

31. Esperamos con gran interés trabajar con ustedes y lograr un resultado satisfactorio en el quinto período de sesiones.

David Morin (Canadá)
Judith Torres (Uruguay)
Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones

Anexo I

Calendario

Mes	Evento/acción
Mayo de 2020	Novena reunión de la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, 13 de mayo de 2020 (en línea)
Junio de 2020	Décima reunión de la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, 17 de junio de 2020 (en línea)
Julio de 2020	Consulta de la Mesa sobre el proyecto de nota informativa de los Copresidentes
Septiembre de 2020	11ª reunión de la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, 9 de septiembre de 2020 (en línea)
22 de octubre de 2020 (de 12.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 horas)	Primera sesión informativa técnica: bienvenida y panorama general con la Presidenta del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones Distribución de la nota informativa y los anexos de los Copresidentes a todos los interesados
19 de octubre de 2020 a 22 de enero de 2021	Reuniones informativas y reuniones y consultas en línea previstas, según proceda: Grupos de trabajo virtuales (los grupos de trabajo virtuales informan en diciembre de 2020) Consultas en línea con todas las regiones y partes interesadas, solicitando presentaciones por escrito de los resultados preliminares de los grupos de trabajo virtuales
Diciembre de 2020	Reunión de la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos con los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales Consolidación de las propuestas y los resultados de los grupos de trabajo virtuales
Enero de 2021	Reunión de la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos con los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales Preparación de la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, incluido el examen del programa y los documentos (incluidos los resultados de los grupos de trabajo virtuales)
Mediados de febrero de 2021	Publicación de documentos oficiales para su examen en la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones
15 a 19 de marzo de 2021	Cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, Bucarest Finalización de las recomendaciones para su presentación en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos

Mes	Evento/acción
Abril a junio de 2021	Reuniones regionales oficiales ¹ y consultas sectoriales Reuniones informativas técnicas
5 a 9 de julio de 2021	Quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, Bonn (Alemania)

¹ Se pueden celebrar diálogos regionales oficiosos (en línea, si es necesario) en cualquier momento del proceso, según proceda y a discreción de cada región.

Anexo II

Mandatos de los grupos de trabajo virtuales propuestos para adelantar las deliberaciones en preparación de la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones y el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos

I. Introducción

1. La Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, en su 11ª reunión, celebrada por teleconferencia el 9 de septiembre de 2020, convino en un proceso para establecer grupos de trabajo virtuales utilizando tecnología basada en Internet y consultas por escrito para avanzar en su labor sobre los temas siguientes:

- a) Metas, indicadores e hitos;
- b) Gobernanza y mecanismos de apoyo a la implementación;
- c) Cuestiones de interés;
- d) Consideraciones financieras.

A. Objetivos de los grupos de trabajo virtuales

2. Sobre la base de los documentos de la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, los objetivos son consultar y elaborar propuestas que mejoren la comprensión de las cuestiones que se están examinando en relación con los cuatro temas enumerados anteriormente.
3. Las propuestas de los grupos de trabajo virtuales pueden i) abordar las deficiencias detectadas; ii) presentar un posible texto de compromiso; o iii) proponer un texto nuevo o alternativo, según proceda, que podría examinarse en la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones.

B. Principios

4. La labor de los grupos de trabajo virtuales se guiará por los siguientes principios:
 - a) La labor de cada grupo de trabajo virtual es oficiosa y, por consiguiente, sus documentos finales no sustituyen a ningún documento de trabajo oficial que se examine en la cuarta reunión reprogramada del proceso entre períodos de sesiones;
 - b) Cada grupo de trabajo virtual se organizará de modo que la labor que se realice sea eficiente, al tiempo que estará abierto a la representación de todos los sectores e interesados de todas las regiones;
 - c) Cada grupo de trabajo virtual funcionará de manera consultiva y transparente para examinar exhaustivamente todas las opiniones e intereses de los interesados.

C. Formato, funciones y modo de funcionamiento

5. La labor de los grupos de trabajo virtuales se llevará a cabo de acuerdo con las modalidades de convocación de reuniones virtuales (a través de Webex) y consultas en línea (para recabar observaciones por vía electrónica) que figuran en el anexo III.
6. Los grupos de trabajo virtuales:
 - a) Se reunirán varias veces en horarios preestablecidos que se anunciarán en el sitio web del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (Enfoque Estratégico);
 - b) Funcionarán a través de debates organizados, dirigidos por dos cofacilitadores y con el apoyo de la Secretaría;
 - c) Serán de carácter consultivo, y sus miembros solicitarán aportaciones de sus regiones y representados;

d) Publicarán un resumen de las propuestas que se debatan en el sitio web del Enfoque Estratégico, con una invitación a todas las partes interesadas en el Enfoque Estratégico para que hagan nuevas aportaciones por escrito;

e) Incorporarán de manera iterativa las consideraciones derivadas de las aportaciones y consultas de los interesados.

II. Función de los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales

7. Se determinarán cofacilitadores para cada uno de los grupos de trabajo virtuales de entre los interesados gubernamentales. La función de los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales durante los períodos designados será facilitar las deliberaciones y el examen y la consolidación de las aportaciones escritas. Los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales deberán indicar desde el principio los parámetros de las expectativas de sus temas de debate y deberán estar familiarizados con los temas de los demás grupos de trabajo virtuales. Los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales informarán periódicamente a la Presidenta y a la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y a los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones sobre los progresos realizados.

III. Grupos de trabajo virtuales

A. Grupo de trabajo virtual sobre metas, indicadores e hitos

1. Propuesta de cofacilitadores del grupo de trabajo virtual

8. Los cofacilitadores propuestos son Silviya Kalnins (Letonia) y Wahira Palipane (Sri Lanka).

2. Propuesta de mandato

9. Formular propuestas para posibilitar el avance de los trabajos sobre el tema en el período previo a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, basándose en los resultados del Grupo de Trabajo Técnico, según se establece en los documentos SAICM/IP.4/3 y SAICM/IP.4/INF/15. Entre las tareas específicas figuran las siguientes:

a) Finalización de la propuesta de metas actualmente establecida en SAICM/IP.4/3, con miras a posibilitar el compromiso y la acción de múltiples interesados y múltiples sectores, cuando proceda;

b) Elaboración de un conjunto de recomendaciones para un proceso en el que establecer indicadores e hitos para las metas finalizadas.

3. Documentos de antecedentes

SAICM/IP.4/2: Recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

SAICM/IP.4/3: Propuestas de metas preparadas por el Grupo de Trabajo Técnico sobre metas, indicadores e hitos para el SAICM y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020.

SAICM/IP.4/INF/15: Información complementaria sobre las metas propuestas, preparada por el Grupo de Trabajo Técnico sobre metas, indicadores e hitos para el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020.

B. Grupo de trabajo virtual sobre gobernanza y mecanismos de apoyo a la aplicación

1. Propuesta de cofacilitadores del grupo de trabajo virtual

10. Los cofacilitadores propuestos son Teeraporn Wiriwutikorn (Tailandia) y Karissa Kovner (Estados Unidos de América).

2. Propuesta de mandato

11. Formular propuestas para posibilitar el avance de los trabajos sobre los temas en el período previo a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones. Entre las tareas específicas figuran las siguientes:

a) Cooperación y coordinación nacional, subregional, regional, internacional, sectorial y de las partes interesadas:

Revisar todo el texto de la recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos (SAICM/IP.4/2), teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la participación de los sectores y los interesados, incluida, en particular, la sección VI, subsección D, sobre la mejora de la participación de los sectores y los interesados directos. La aportación de los interesados sobre las contribuciones para lograr una mayor participación sectorial y de los interesados para después de 2020 (SAICM/IP.4/INF/5) puede ser una referencia útil;

b) Interfaz entre la ciencia y las políticas:

Sobre la base del documento SAICM/IP.4/4, elaborar una propuesta que:

- a. Articule la justificación o necesidad de una interfaz entre la ciencia y las políticas para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020;
- b. Describa las funciones potenciales de dicha interfaz;
- c. Recomiende el enfoque para realizar de la mejor manera posible las funciones de la interfaz entre la ciencia y las políticas, ya sea dentro o fuera del “marco después de 2020”;
- d. Si se está dentro del “marco después de 2020”, establezca la interfaz entre la ciencia y las políticas; o, de ser necesario, cree un proceso para establecerla para su examen por la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su sexto período de sesiones;

c) Mecanismos de balance de los progresos alcanzados:

Revisar la sección VI, subsección G de la recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos (SAICM/IP.4/2), sobre los mecanismos para hacer un balance de los progresos realizados, con el fin de recabar opiniones y formular propuestas;

Nota: Se ha dedicado un tiempo mínimo de debate a este tema durante el proceso entre períodos de sesiones.

d) Mecanismos de actualización del “marco después de 2020”:

Revisar la sección VI, subsección H de la recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos (SAICM/IP.4/2), sobre los mecanismos para actualizar el marco con el fin de recabar opiniones y formular propuestas;

Nota: Se ha dedicado un tiempo mínimo de debate a este tema durante el proceso entre períodos de sesiones.

e) Órganos subsidiarios y especiales, incluido el grupo de trabajo de composición abierta sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional.

Nota: Gran parte de los progresos necesarios pueden lograrse mediante la recepción de aportaciones por escrito de los grupos de interesados, seguida de reuniones del grupo de trabajo virtual.

3. Documentos de antecedentes

SAICM/IP.3/5/: Otros mecanismos de apoyo a la implementación, preparados por los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones.

SAICM/IP.3/INF/4: Mejora de la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 - presentación del Organismo del Medio Ambiente alemán.

SAICM/IP.4/2: Recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

SAICM/IP.4/4: Evaluación de las opciones para fortalecer la interfaz entre la ciencia y las políticas en el plano internacional para la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

SAICM/IP.4/INF/4: Fomento de la participación de múltiples interesados y múltiples sectores – Resumen de los obstáculos conocidos y los posibles incentivos.

SAICM/IP.4/INF/5: Aportación de los interesados sobre las contribuciones para lograr una mayor participación sectorial y de los interesados para después de 2020.

C. Grupo de trabajo virtual sobre cuestiones de interés

1. Propuesta de cofacilitadores del grupo de trabajo virtual

12. Los cofacilitadores propuestos son Sam Adu-Kumi (Ghana) y Sverre Thomas Jahre (Noruega).

2. Propuesta de mandato

13) Formular propuestas para posibilitar el avance de los trabajos sobre las cuestiones de interés en el período previo a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones, sobre la base del anexo B de la recopilación de recomendaciones (SAICM/IP.4/2). Entre las tareas específicas figuran las siguientes:

a) Examinar el anexo B del documento SAICM/IP.4/2 y determinar las posibilidades de compromiso y de texto alternativo en las esferas de divergencia, así como las deficiencias existentes;

b) Elaborar propuestas de proyectos de procedimientos para la detección, la designación, la selección, el examen y el establecimiento de prioridades de las cuestiones de interés, determinando la necesidad de seguir trabajando y el tiempo necesario para examinar las cuestiones de interés, sobre la base de la experiencia de los foros existentes;

c) Elaborar propuestas sobre la forma de abordar las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés.

Nota: Esto tiene posibles vínculos con la interfaz entre la ciencia y las políticas y con los órganos subsidiarios y especiales.

3. Documentos de antecedentes

SAICM/IP.4/2: Recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

D. Grupo de trabajo virtual sobre consideraciones financieras

1. Propuesta de cofacilitadores del grupo de trabajo virtual

14. Los cofacilitadores propuestos son Jonah Davis Ormond (Antigua y Barbuda) y Reggie Hernaus (Países Bajos).

2. Propuesta de mandato

15. Formular propuestas para posibilitar el avance de los trabajos sobre los temas en el período previo a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones. Entre las tareas específicas figuran las siguientes:

- a) Enfoque integrado de la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos:
- i) Dado que los interesados han seguido expresando su apoyo a la transversalización como elemento importante para abordar las preocupaciones en materia de financiación, se debe seguir examinando la mejor manera de lograr esa transversalización. Además, recabar opiniones sobre el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información para hacer un seguimiento de la ayuda para el desarrollo y otras posibles fuentes de asistencia para la gestión racional de los productos químicos y los desechos;
 - ii) En cuanto a la participación del sector privado, la industria tal vez desee considerar hitos específicos para manifestar este aspecto;
 - iii) La financiación externa específica a la que se hace referencia en el enfoque integrado incorpora asistencia financiera regional, bilateral y multilateral, entre otros el Programa Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que apoya el fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, un mecanismo específico para apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional para la aplicación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos;
 - iv) Examinar los beneficios y los retos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial hasta la fecha y la forma en que debería responder al programa de trabajo “después de 2020”. Los recursos específicos se han ampliado gracias a la esfera de actividad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial relativa a los productos químicos y los desechos, que ahora tiene un alcance más amplio. Al mismo tiempo, el Fondo como fuente de financiación se centra en los beneficios ambientales mundiales y no cubre la amplitud del alcance y la naturaleza multisectorial de la gestión racional de los productos químicos y los desechos;
 - v) Elaborar recomendaciones sobre cómo abordar la financiación específica para la gestión racional de los productos químicos y los desechos a la luz del alcance multisectorial de la cuestión;
- b) Fomento de la capacidad:
- i) Examinar las aportaciones de los interesados que figuran en el documento SAICM/IP.4/5 (Aportación de los interesados al proyecto propuesto de “principios de fomento de la capacidad” elaborado en la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones por los Copresidentes del grupo temático sobre consideraciones financieras);
 - ii) Formular propuestas sobre el aspecto financiero de los principios de fomento de la capacidad;
 - iii) Elaborar recomendaciones para financiar mecanismos y medidas concretas de fomento de la capacidad en todos los sectores;
- c) Asociaciones estratégicas:
- Elaborar propuestas para un conjunto de recomendaciones sobre la financiación de las asociaciones estratégicas dentro de los sectores y grupos de interesados así como entre ellos;
- d) Examinar las propuestas de financiación de la Secretaría:
- Elaborar propuestas sobre las modalidades de financiación de la Secretaría (presupuesto básico y contribuciones de todos los interesados);
- e) Mecanismos de recuperación de costos y otros instrumentos de política económica:
- Elaborar propuestas y recabar observaciones sobre un examen de los mecanismos de recuperación de costos y otros instrumentos de política económica para financiar la gestión racional de los productos químicos y los desechos (SAICM/IP.4/7) y comunicarlas a la Secretaría, de manera que pueda seguir desarrollándose para la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones y el

quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos;

f) Proyecto de estrategia de movilización de recursos:

Elaborar propuestas, recabar observaciones sobre la propuesta de estrategia de movilización de recursos (SAICM/IP.4/6) y comunicarlas a la Secretaría de manera que pueda seguir desarrollándose para la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones y el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

Nota: Gran parte de estos progresos pueden lograrse mediante la recepción de aportaciones por escrito de los grupos de interesados, seguida de reuniones del grupo de trabajo virtual.

3. Documentos de antecedentes

SAICM/IP.4/2: Recopilación de recomendaciones relativas al Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para su examen en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

SAICM/IP.4/5: Aportaciones de los interesados al proyecto propuesto de “principios de fomento de la capacidad” elaborado en la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones por los Copresidentes del grupo temático sobre consideraciones financieras.

SAICM/IP.4/6: Proyecto de propuesta de una estrategia de movilización de recursos.

SAICM/IP.4/7: Examen de los mecanismos de recuperación de costos y otros instrumentos de política económica para la financiación de la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

Anexo III

Modalidades para convocar reuniones y consultas en línea

I. Objetivo

1. En el presente anexo se establecen las modalidades para convocar reuniones virtuales y consultas en línea en apoyo de la labor del proceso entre períodos de sesiones. En particular, el documento presenta el proceso para participar en grupos de trabajo virtuales y el formato para dirigirlos. En el anexo también figura información relativa a las propuestas de reuniones informativas técnicas y consultas regionales en línea.

II. Consideraciones importantes para convocar reuniones y consultas en línea

2. A la luz de las actuales restricciones derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), es necesario convocar reuniones y consultas en línea para hacer avanzar la labor del proceso entre períodos de sesiones hacia el resultado previsto, a fin de que sea examinado en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

3. Las sugerencias de modalidades y formatos se basan en diversas experiencias. La Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos se ha reunido en línea dos veces, en mayo de 2020 y en junio de 2020, y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Metas e Indicadores se ha reunido en línea cuatro veces en cumplimiento de su mandato para la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones.

4. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente también ha convocado una serie de reuniones en línea, entre otras las reuniones de su Comité de Representantes Permanentes. Además, grupos de expertos, como el Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo, han trabajado en línea por correo electrónico desde 2005.

5. Cabe destacar que no se espera que las reuniones en línea sirvan de plataforma para la negociación. Las decisiones sobre cuestiones sustantivas se adoptarán en reuniones presenciales convocadas oficialmente.

6. Además de mantener el impulso del proceso entre períodos de sesiones, los grupos de trabajo virtuales apoyarán el proceso y pondrán a los interesados en condiciones de celebrar debates más informados en la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones y en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

7. Es necesario garantizar la inclusión y ofrecer igualdad de oportunidades para la participación de todos los interesados a fin de facilitar una amplia identificación con el proceso y las recomendaciones derivadas de las reuniones virtuales y las consultas en línea.

8. Es posible que algunos interesados no tengan la capacidad de participar, debido a cuestiones tecnológicas, como las dificultades de conexión a Internet. La Secretaría del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (el Enfoque Estratégico) estudiará las opciones para conectarlos y, además, permitirá que se hagan aportaciones por escrito, con un tiempo de respuesta suficiente para garantizar una participación plena y efectiva. Además, algunos sectores, como el de la salud y el laboral, pueden tener dificultades para participar, debido a sus prioridades a la hora de abordar la crisis causada por la COVID-19. Se hará todo lo posible para hacer frente a esos problemas aplicando medios alternativos para proporcionar información por escrito.

9. Los grupos de trabajo virtuales trabajarán de manera transparente, haciendo que la información esté disponible en el sitio web del Enfoque Estratégico de manera oportuna.

10. Los grupos de trabajo virtuales estarán abiertos a todos los interesados en el Enfoque Estratégico, ya que las opciones de participación incluirán el trabajo por correo electrónico y mediante seminarios web y teleconferencias. Los seminarios web pueden utilizarse para informar a los interesados sobre los progresos realizados, teniendo en cuenta las diferentes zonas horarias en las que se encuentran.

11. La Secretaría evitará organizar sesiones paralelas.

III. Modalidades para convocar reuniones informativas técnicas en línea, grupos de trabajo virtuales y reuniones regionales

A. Reuniones informativas técnicas en línea

12. La Secretaría coordinará la planificación de las reuniones informativas técnicas bajo la dirección de la Presidenta y la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y los Copresidentes del proceso entre períodos de reuniones. En la nota informativa de los Copresidentes presentada anteriormente se ha incluido una lista de sesiones informativas técnicas propuestas por la Secretaría. A medida que avance el proceso se podrán convocar otras reuniones informativas técnicas pertinentes para el proceso “después de 2020”. La primera reunión informativa técnica sobre la bienvenida y el panorama general, con la Presidenta del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones, se celebrará el 22 de octubre de 2020. Los cofacilitadores del grupo de trabajo virtual y la Secretaría prepararán un calendario para las reuniones informativas y lo pondrán a disposición de los interesados publicándolo en el sitio web del Enfoque Estratégico.

13. El programa de las reuniones informativas técnicas será elaborado por los respectivos coordinadores del tema pertinente y por la Secretaría del Enfoque Estratégico. Las reuniones informativas se grabarán y se publicarán en una página específica del sitio web del Enfoque Estratégico, junto con las presentaciones que se hagan durante esas reuniones.

14. En 2021 podrán celebrarse otras reuniones informativas técnicas, bajo la dirección de la Presidenta y la Mesa del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y de los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones.

Formato

15. La participación será abierta.

16. Para cada reunión informativa técnica se celebrarán dos o tres sesiones en el mismo día o en días consecutivos, que abarcarán diferentes zonas horarias.

17. Se sugiere que la duración de cada sesión sea de un máximo de dos horas, sin interrupción.

18. El equipo de la reunión informativa técnica estará integrado por los coordinadores de tema, con el apoyo de un representante de la Secretaría del Enfoque Estratégico y una persona de apoyo técnico.

19. La plataforma que se utilizará es Microsoft Teams, a través de un evento en directo de Teams.

20. La herramienta de documentación en línea que se utilizará es el sitio web del Enfoque Estratégico y, si es necesario, un repositorio externo de documentos en línea, como Microsoft OneDrive.

B. Grupos de trabajo virtuales

1. Proceso para participar en grupos de trabajo virtuales

21. Los grupos de trabajo virtuales estarán abiertos a todos los interesados en el Enfoque Estratégico.

22. La Secretaría invitará a los interesados en el Enfoque Estratégico a inscribirse para participar en cualquiera de los grupos de trabajo virtuales y elaborará una lista de participantes para cada grupo, de conformidad con los criterios mencionados, para que la utilicen los cofacilitadores de los grupos pertinentes.

23. La lista de participantes comprenderá representantes que participarán ya sea aportando observaciones por escrito o asistiendo a reuniones en línea.

24. Los grupos de trabajo virtuales comenzarán su labor en octubre de 2020, una vez que se hayan seleccionado los cofacilitadores y se hayan acordado los proyectos de mandato de los grupos de trabajo virtuales.

2. Formato

25. La labor de los grupos de trabajo virtuales la decidirán los cofacilitadores de cada grupo.

26. La labor de los grupos de trabajo virtuales se llevará a cabo de manera abierta y transparente, tanto por correo electrónico, con un tiempo de preparación suficiente de tres a cuatro semanas para permitir una amplia participación y las aportaciones de los interesados, como en una plataforma en línea como Webex, Microsoft Teams o GoToMeeting, con líneas de teleconferencia opcionales para unirse a la plataforma en línea.
27. El formato de los grupos de trabajo virtuales se revisará a intervalos regulares y se adaptará según sea necesario.
28. Los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales se comunicarán con los participantes inscritos por correo electrónico, e invitarán a que se formulen observaciones y a que se publiquen informes, datos actualizados y otros documentos provisionales en el sitio web del Enfoque Estratégico para su consulta en línea.
29. Los seminarios web pueden utilizarse para informar a los interesados sobre los progresos realizados, teniendo en cuenta los diferentes husos horarios en que pueden vivir los participantes, y se pueden convocar reuniones en línea cuando sea necesario.
30. Los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales tal vez deseen crear grupos de tareas más pequeños centrados en esferas específicas, que luego informarían al grupo de trabajo virtual más amplio.
31. El programa de cada grupo de trabajo virtual será diseñado por los cofacilitadores una vez que hayan sido seleccionados, y se guiará por los mandatos establecidos por la Presidenta del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y por los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones.
32. Cada uno de los grupos de trabajo virtuales comenzará a trabajar a partir de los resultados más recientes. Para la mayoría de los grupos, será el trabajo completado en la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones, en la que se examinó el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, incluida la recopilación de recomendaciones y productos examinados en el informe de la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones. El grupo de trabajo virtual sobre metas, hitos e indicadores podría considerar la posibilidad de basar su labor en su presentación a la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones. Otros documentos preparados para la cuarta reunión del proceso entre períodos de sesiones pueden ser de utilidad para la labor de los diversos grupos de trabajo virtuales.
33. La Secretaría del Enfoque Estratégico, en consulta con los cofacilitadores de los grupos de trabajo virtuales, publicará los documentos finales de cada grupo de trabajo virtual en una página específica del sitio web del Enfoque Estratégico.

C. Reuniones regionales en línea

34. Además de las reuniones regionales presenciales en 2021, se podrán organizar reuniones regionales en línea en el período previo al quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos si las regiones lo solicitan. La Secretaría se pone a disposición de las regiones para ayudarlas a establecer la plataforma en línea necesaria.

Formato

35. El Enfoque Estratégico regional requiere la participación de múltiples interesados y múltiples sectores.
36. Cada sesión no debe durar más de tres horas, incluyendo un descanso.
37. El equipo de gestión de la reunión regional virtual en línea estará formado por los miembros de la Oficina Regional del Enfoque Estratégico, con el apoyo de un representante de la Secretaría del Enfoque Estratégico y una persona de apoyo técnico.
38. La plataforma que se utilizará es Microsoft Teams o un evento en directo de Microsoft Teams si se necesita una sesión plenaria, y Microsoft Teams para grupos reducidos.
39. La herramienta de documentación en línea que se utilizará es el sitio web del Enfoque Estratégico y, si es necesario, un repositorio externo de documentos en línea, como Microsoft OneDrive.
-